

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 91

16 de julio de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ NOTAS	6
Presentación de diversas notas comunicando cambios en los integrantes de algunas comisiones y, además, la suspensión de una solicitud de licencia presentada por el señor edil Hedwin Hugo. Se notifica que el nuevo Coordinador de la Bancada de la "Lista 22" es el señor edil Julio César Giménez. Se presentan dos notas de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado por omisión en la presentación de declaraciones juradas.	
◆ LICENCIA	7
El señor edil Yarwynn Silveira solicita licencia desde el 16 al 31 de julio de 2007. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	7
50 AÑOS DEL "CLUB DE TEATRO MARÍA BUÁ"8 Exposición del señor edil Pablo Cortés.	
INCONVENIENTES QUE ESTÁ TENIENDO LA INDUSTRIA VILLA LIMA SOCIEDAD ANÓNIMA8	
REFLEXIONES SOBRE LA MEDIDA DEL INAU DE PROHIBIR TRABAJAR EN EL TURF A MENORES DE 18 AÑOS.. 9 Exposiciones del señor edil Rubén Bacigalupe.	
SEÑALIZAR LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE LAS MUJERES RURALES EN RUTA 11.....9 Exposición del señor edil Horacio González.	
QUE LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA Y DIVERSAS AUTORIDADES SE REÚNAN EN CIUDAD DEL PLATA A DAR RESPUESTAS A LOS VECINOS.....10 Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
HOMENAJEAR LOS CIENTO AÑOS DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA CON LA ACUÑACIÓN DE UN SELLO CONMEMORATIVO.....11	
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN JOSEFA ORIBE.....11	
FELICITACIONES AL GRUPO "EL RETOÑO" POR EL PREMIO OBTENIDO.....12 Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL.....12	
AUMENTO DE LOS COMBUSTIBLES.....12	
AGRADECIMIENTO A EMPRESA DEL MEDIO POR DONAR ANIMALES PARA EL ZOOLOGICO DE ECILDA PAULLIER.....13 Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
La señora edila Shirley Fernández informa sobre el trabajo realizado por la Comisión del Adulto Mayor y la próxima realización de encuentros de capacitación para el personal de centros de cuidados.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	14
Apartado I: Consideración de Actas.....14 Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 88, del 2 de julio de 2007.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14 No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14 No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....14 Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números al 1 al 15.	
Apartado V: Mociones urgentes.....18 No se presentan mociones urgentes.	
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....18 No se presentan mociones con proyecto de decreto.	
Apartado VII: Mociones simples.....18 Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre "Depresión e intentos de suicidios en	



el Uruguay: viejas y nuevas estrategias". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota una moción referente al tema.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 23**

Solicitado por el señor edil Julio Giménez, por el lapso de diez minutos. Es la hora 22.43.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 23**

Es la hora 22.53.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Elia Bentancur Norma Stéfano, Shirley Fernández, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Pablo Torres, Hugo Poggio, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Erwin Klaassen y Yarwynn Silveira.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 91/07

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) *Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 219/07 adjuntando exposición del señor edil Domingo Martínez, relacionada con los ciento sesenta y tres años de la fundación de la primera cooperativa.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 2) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13216 adjuntando exposición del Diputado Juan José Domínguez, relacionada con la '58ª Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería'.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 3) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13109 adjuntando exposición del Diputado Aníbal Pereyra, relacionada con que el INC establezca mecanismos claros para la asignación de tierras.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 4) *ANEP remite Oficio N° 2711/07 relacionado con la inquietud de los docentes por el llamado a inscripción para ejercer cargos interinos en el presente año.*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 5) *Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 189/07,*
adjuntando exposición del señor edil Ricardo Espel, relacionada con los costos de la tramitación del Carné de Salud.
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 6) *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 400/07, adjuntando exposición del señor edil Williams Morales, relacionada con el proyecto para combatir la contaminación visual.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 7) *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 396/07, adjuntando a pedido del señor edil Ademar Silvera y copia del Acta N° 8 de ese Legislativo del día 15 de los corrientes.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 8) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13323 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta, relacionada con la tarifa nacional de comunicaciones entre teléfonos fijos de ANTEL.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 9) *Cámara de Representantes remite Nota N° 13283, adjuntando exposición de los señores Diputados Alberto Casas y Mónica Travieso, relacionada con la reunión realizada en la Intendencia de San José referente a políticas departamentales.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 10) *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 681/07, adjuntando exposición del señor Edil Ricardo Ambroa, relacionada con la Reforma Tributaria.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) *Dirección Nacional de Medio Ambiente remite solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por LAKIVENT S.A. para el proyecto de explotación de arena en el padrón N° 12870 de la 8ª Sección Judicial de San José.*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 12) *Dirección General Impositiva remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Campanella, relacionado con la empresa DIROX.*
A conocimiento del señor Edil.
- 13) *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 195/06, adjuntando, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Permanente de Deporte, copia del trabajo elaborado referente a políticas municipales deportivas.*
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
- 14) *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 971/07, adjuntando Resoluciones Nos. 895 al 1017/07 dictadas por ese Ejecutivo, con excepción de las Nos.:896, 899, 900, 901, 910, 911, 916, 917, 948, 951, 952, 990, 991, 992 y 993/07 por pertenecer a liquidación de deudas de contribuyentes.*
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
- 15) *Florecer, Centro Terapéutico Educativo Específico para Niños y Adolescentes con Trastornos de Espectro Autista remite nota agradeciendo la colaboración efectuada por esta Corporación para el '1er. Congreso sobre Autismo'.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 16) *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 682/07, adjuntando exposición del señor edil Ramón Apprato, relacionada con la asociación de PLUNA con un consorcio extranjero.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 17) *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N°*



- 686/07, adjuntando exposición de la señora edila Diva Rotundo, relacionada con el acto realizado recordando el regreso de Wilson Ferreira Aldunate.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 18) Rotary Club San José remite nota comunicando la integración de las nuevas autoridades para el período 2007– 2008.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 19) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 458/07, solicitando se le remita copia de la normativa vigente en este Legislativo sobre reintegro de gastos de los señores ediles.
La Mesa realizará el trámite correspondiente.
- 20) Comisión del Edificio 'Torre de la Junta' remite nota reconociendo y agradeciendo la realización de la remodelación de las cocheras.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 21) Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 220/07, solicitando información sobre los préstamos de los vehículos de este Legislativo.
La Mesa realizará el trámite correspondiente.
- 22) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 706/07, adjuntando moción de los señores ediles Ricardo Ambroa y Nancy Fontora, relacionada con 'Cursos de capacitación MEVIR, DINAE y JUNAE'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 23) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 707/07 adjuntando exposición del señor edil Rubens Francolino, relacionada con los silencios del Banco de Previsión Social.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 24) Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 589/07 adjuntando exposición del señor edil Daniel Cattani, relacionada con el Programa de Atención Comunitaria de la Salud.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 25) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 725/07 remitiendo adjunto la versión taquigráfica de la sesión, en la cual se consideraron las palabras pronunciadas por el señor Senador Ruperto Long, relacionadas con el cierre del 'Canal Radio Caracas Televisión'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 26) Cámara de Representantes remite Nota N° 13398 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta, relacionada con el perjuicio causado a los socios de COFAC a partir de la crisis de dicha Institución en marzo de 2005.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 27) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 978/07, solicitando anuencia para colocar un monumento a la Paz Mundial en la Parquización del Arroyo Mallada.
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
- 28) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 981/07, adjuntando Resolución N° 1071/07 por la cual se designa Secretaria General Interina a la Cra. Ana María Bentaberrí, desde 1° al 14 de julio del corriente año, inclusive.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 29) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 980/07, solicitando la Declaración de Interés Departamental, dentro de la Categoría 'C' a la entrega de premios 'Emprendedor 2007'.
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos
- Laborales.**
- 30) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 745/07 adjuntando la moción presentada por el señor edil José Oneto, referente a 'Carné de Salud y ficha médica en la futura reforma de la salud'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 31) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 752/07 comunicando las nuevas autoridades para el período 2007–2008.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 32) Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 331/07, adjuntando exposición del señor edil Federico Betancor, relacionada con el tema 'Profundización de la igualdad de oportunidades'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 33) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 715/07, adjuntando exposición del señor edil Christopher Salivvonzcyk, relacionada con el 'Día Contra el Trabajo Infantil' celebrado el 12/06/07.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 34) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 720/07 adjuntando exposición de la señora Edila Patricia Vázquez Varela, referente a la Ley N° 18.131.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 35) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 726/07, adjuntando exposición de la señora edila Flora Veró, relacionada con la problemática del aborto en nuestro país.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 36) Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 590/07, comunicando las nuevas autoridades para el período 2007 - 2008.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 37) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 983/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, dentro de la Categoría 'C' al evento 'Ride for Kids'.
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 38) Junta Departamental de Lavalleya remite Oficio N° 252/07 adjuntando exposición de la señora edila Verónica Machado, relacionada con la vacuna contra el virus de papiloma humano.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 39) Junta Departamental de Lavalleya remite Oficio N° 234/07 adjuntando exposición del señor edil Alfredo Villalba, relacionada con la violencia doméstica.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 40) Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 439/07, adjuntando exposición del señor edil William Bordachar, relacionada con el '1er. Encuentro del Frente Parlamentario Internacional de Municipios de Frontera'.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 41) Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 202/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de ese Legislativo.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- ◆ **INASISTENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.



(Se da de las siguientes:)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 29/06/07: faltan, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y los señores ediles Andrés Pinaluba y Daniel Campanella.

Sesión Ordinaria de fecha 2/07/07: falta, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 02/07/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Luis Eduardo Odriozola y Pablo Cortés.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 03/07/07: falta, sin aviso, el señor edil suplente Juan Rivas.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 4/07/07: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Sesión Extraordinaria de fecha 04/07/07: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Heber I. Berto, Luis Odriozola, Matías Santos y Leonardo Giménez; sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 05/07/07: faltan, con aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe; sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 07/07/07: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Roberto Cabral y Daniel Campanella; sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre y Gerardo Viñas.

◆ NOTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de la suspensión de una solicitud de licencia presentada y de otras notas recibidas.

(Se lee:)

"San José, 07 de julio de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental

De nuestra mayor consideración:

El suscrito edil de esta Corporación, mediante la presente, solicita suspender la licencia presentada a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Hedwin Hugo.
Edil"

"San José, julio 13 de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber I. Berto

De nuestra mayor consideración:

El suscrito edil de esta Corporación, comunica a usted que a partir de la

fecha pasará a integrar las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros; Higiene, Salud y Medio Ambiente; Descentralización, Desarrollo y Agro, y Área Metropolitana, en la que actuará mi suplente Pablo Torres, así como en la de Asesora de Informática. Dichas comisiones eran las que estuve integrando hasta julio de 2007.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Yarwynn Silveira.
Edil"

"San José de Mayo, 13 de julio de 2007

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don Heber Berto

Cúpleme informar a usted, a sus efectos, que a partir de la fecha en sustitución del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas actuará el señor edil Pedro Bidegain.

Atentamente,

Julio César Giménez
Coordinador"

"San José de Mayo, 13 de julio de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José.
Don Heber Berto

Cúpleme informar a usted, a sus efectos, que a partir de la fecha en sustitución del señor edil Julio César Giménez en la Comisión de Turismo y Deportes actuará el señor edil Hedwin Hugo.

Atentamente,

Julio César Giménez
Coordinador"

"San José de Mayo, 13 de Julio de 2007

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don Heber Berto

Cúpleme informar a usted, a sus efectos, que el señor Coordinador del Sector 'Lista 22', hasta nuevo aviso, será el señor edil Julio César Giménez.

Atentamente,

Bancada de la Lista 22".

"San José de Mayo, 16 de julio de 2007

Sr. Presidente
Edil Heber Berto
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de ésta comunicamos a usted, y por su intermedio a los demás Coordinadores, que a partir de la fecha los Coordinadores de nuestra Bancada somos el edil Oscar López y quien suscribe la presente.



*Sin otro particular, saludamos atentamente,
Elia Bentancur.
Edila Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a unas notas de la Junta Asesora en Materia Económico -Financiera del Estado.

(Se lee:)

"Nota N° 615/2007

Montevideo, 28 de junio de 2007

Junta Departamental de San José
Sr. Yarwynn Silveira
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicar la resolución adoptada por esta Junta Asesora, el 27/06/2007, por la que se declara omiso en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, según lo dispuesto en los artículos 10, 11, 16 y 17 de la Ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998, a los funcionarios que se detallan en el testimonio adjunto.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006, esta Junta le solicita que se proceda a retener el 50% de cualquier retribución, jubilación o subsidio que el organismo sirva a quienes integren la nómina agregada. Téngase presente a su vez que dicha retención sólo será cancelada cuando se presente ante ese organismo, el certificado expedido por la Junta Asesora, acreditando que el funcionario ha cumplido su obligación.

Por último, recuérdese que el numeral 1 del artículo 17 de la Ley 17.060 mencionada, reputa la omisión como falta grave y las medidas a adoptar en consecuencia son de su exclusiva competencia.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

*Escribana Beatriz Pereira de Pólito
Vicepresidenta de la Junta Asesora en Materia Económico
- Financiera del Estado"*

SEÑORA PROSECRETARIA.- Corresponde a la omisión en la obligación de presentar Declaración Jurada de Bienes e Ingresos del señor edil suplente Diego Daniel Pérez Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la otra nota recibida.

(Se lee:)

"Nota N° 614/2007

Montevideo, 28 de junio de 2007

Junta Departamental de San José
Sr. Yarwynn Silveira
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicar la resolución

adoptada por esta Junta Asesora, el 27/06/2007, por la que se declara omiso en la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, según lo dispuesto en los artículos 10, 11, 16 y 17 de la Ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998, a los funcionarios que se detallan en el testimonio adjunto.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006, esta Junta le solicita que se proceda a retener el 50% de cualquier retribución, jubilación o subsidio que el organismo sirva a quienes integren la nómina agregada. Téngase presente a su vez que dicha retención sólo será cancelada cuando se presente ante ese organismo, el certificado expedido por la Junta Asesora, acreditando que el funcionario ha cumplido su obligación.

Por último, recuérdese que el numeral 1 del artículo 17 de la Ley 17.060 mencionada reputa la omisión como falta grave y las medidas a adoptar en consecuencia son de su exclusiva competencia.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

*Escribana Beatriz Pereira de Pólito
Vicepresidenta de la Junta Asesora en Materia Económico
- Financiera del Estado"*

SEÑORA PROSECRETARIA.- Corresponde a la omisión en la obligación de presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos de la señora edila Teresa Margarita Hernández Muñoz.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Cuerpo queda informado.

◆ LICENCIA

Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, julio 13 de 2007

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Sr. Heber I. Berto

De nuestra mayor consideración:

El suscrito edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, desde el día 16 al 31 de julio de 2007, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima.

*Yarwynn Silveira.
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se somete a votación la licencia solicitada por el señor edil Yarwynn Silveira.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente



capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Señor edil Pablo Cortés, tiene cinco minutos para realizar su exposición.

◆ **50 AÑOS DEL "CLUB DE TEATRO MARÍA BUÁ"**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Por el año 1957, *"en momentos de descanso y vuelos espirituales, que son patrimonios de los jóvenes"*, según dice un artículo de aquella época, surge la idea de unos jóvenes de la ciudad de Libertad de celebrar algún tipo de actividad cultural diferente, que le diera otra vida a nuestro pueblo, que en aquella época era bastante chato.

Así que, luego de varias discusiones e intercambios de opiniones se llega al acuerdo de crear un pequeño grupo de teatro. La idea era realizar obras de teatro como una forma de distraerse o de hobby y además como una forma de ofrecerle algo a nuestra pequeña sociedad muy chata, en aquel momento, en lo cultural.

Es así que, el 8 de agosto de 1957 este grupo de jóvenes decide formar el Club de Teatro María Buá. ¿Y por qué María Buá? Porque María Buá fue una maestra de nuestro pueblo que intentó incentivar a estos jóvenes, en su etapa escolar, por el gusto de estas actividades culturales; el gusto por el teatro. Tanto fue así, que tuvieron una pequeña experiencia de teatro que no anduvo, pero, finalmente, serán estos jóvenes quienes formarán el grupo de teatro denominado: "María Buá", como dijimos, en homenaje a esta maestra que muchos querían.

Sus primeras reuniones fueron en el Club Social "El Asador", puesto que no tenían un lugar propio para realizar sus actividades. Luego, con el tiempo, surge la posibilidad de comprar una casa frente a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, propiedad de Amado Larre y se consigue un crédito de la Caja Popular de San José, que sin ningún tipo de problemas ofrece el dinero para comprar la casa. De ahí en adelante, luego de acondicionar un poco la casa, este grupo tiene la posibilidad de empezar a funcionar con salón propio y a darle una formación más sólida a aquella idea de empezar a hacer teatro para la ciudad de Libertad.

Luego compran una casa contigua, propiedad de don Oscar Triay Florit, quien al saber cuál era el destino que esta gente le iba a dar a su propiedad, generosamente, dona el cincuenta por ciento del valor de ésta como forma de contribuir con esta causa cultural de la ciudad de Libertad.

Así que, luego de muchas idas y venidas, de decisiones y discusiones, viene el estreno de la primer obra de este grupo. Ellos entendían que tal vez esta primer obra no era lo que ellos esperaban, no era algo muy compenetrado en lo social, pero, sí sabían que le iba a dar un poco de humor a la ciudad y deciden estrenar: "Los maridos engañan de 7.00 a 9.00". Y según ellos cuentan en la época la obra tiene un aparente éxito, y se estrenó acompañada con una gran euforia por parte de los familiares, amigos y compañeros.

Este sería el puntapié inicial de una larga cadena de obras estrenadas y reestrenadas y obras hasta con dos versiones; hubo una gran productividad de este grupo de teatro "María Buá".

Tal es así que, en 1961 reciben el "Premio al Mejor Teatro del interior", otorgado por la Casa de Teatro. Reciben este premio en un acto realizado en el Teatro Solís.

Creo que la sociedad de Libertad se enorgulleció mucho en esa época por lo alcanzado por tan ilustres representantes culturales de nuestro pueblo.

Entre otras cosas, también trabajaron con niños; buscaron diversificar sus actividades y ampliar el espectro de gente a la que llegaban desarrollando muchas actividades. Intentan llevar adelante el Museo Cultural Histórico de la ciudad de Libertad y hay alguna incursión por la plástica y la pintura; sin embargo, como todo grupo sufre un desgaste por las responsabilidades que de grande van asumiendo todas las personas como son el trabajo y la familia.

Fue así que en el año 1997 este grupo se disuelve, dando origen al grupo que hoy se llama: "La Casa de la Cultura de Libertad". Esto es en homenaje a aquel pintor de Libertad, Víctor Bancho, y de este grupo en donde participan alumnos del maestro, surge el grupo de la "Casa de la Cultura", que era un montón de gente vinculada y que permanece hasta estos días.

Creo que el trabajo que realiza la gente de la Casa de la Cultura de Libertad es muy importante y tienen grandes aspiraciones.

Por eso, además de recordar hoy los cincuenta años de este grupo de teatro de la "Casa de Teatro María Buá", Club de Teatro, creemos que sería conveniente- y se lo vamos a pedir a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Mesa- estudiar la posibilidad de realizar una sesión de homenaje a esta gente que, por suerte, muchos de ellos todavía existen.

Y como les decía, este grupo que ahora existe y que ha llevado adelante la actividad cultural de la ciudad de Libertad tiene muchas aspiraciones como: el cambio de butacas, la posibilidad de poner un aire acondicionado en la Sala. Porque ésta y la del Teatro Macció son las únicas Salas que hay en nuestro departamento.

Por tanto, nos gustaría pedir que existiera algún tipo de colaboración desde el Ministerio de Educación y Cultura, desde la Intendencia Municipal a través del Coordinador de Cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que analice la posibilidad de realizar un homenaje, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al Coordinador de Cultura de la Intendencia Municipal, al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión Directiva de la Casa de la Cultura de Libertad.

Gracias, señor Presidente, y perdone que me extendí un poquito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **INCONVENIENTES QUE ESTÁ TENIENDO LA INDUSTRIA VILLA LIMA SOCIEDAD ANÓNIMA**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos plantear la problemática de una industria del departamento ubicada en la ciudad de Libertad, como es el emprendimiento de Villa Lima, Sociedad Anónima, que visitáramos días pasados conjuntamente con el señor edil Danilo Vassallo y la señora diputada Beatriz Argimón.

Esta industria gira en el rubro de los vinagres.



La marca comercial es Gamberoni y se han encontrado con innumerables problemas para producir a costos competitivos, debido a varios factores relacionados con varias dependencias del Estado.

Uno de ellos es el alto costo del alcohol. A raíz de esto, han tenido varias entrevistas con las autoridades nacionales vinculadas al tema de ANCAP. Además, han tenido entrevistas con el Ministerio de Industria, el Ministerio de Economía y hasta incluso con el Ministerio de Salud Pública. El problema que tienen con el alcohol es que no se puede importar por parte de particulares, solamente lo puede importar ANCAP, a pesar de que, por supuesto, éste lo cobre más caro que si lo pudieran importar en forma particular, lo cual ya esto es un problema. También han hablado con el Ministerio de Salud Pública, por el tema sanitario, ya que en Uruguay está prohibido el ácido acético glacial y se está utilizando sin control por parte de dicho Ministerio en la elaboración de productos envasados cuando en realidad tendrían que llevar vinagre y no el ácido que mencioné.

Otra de las preocupaciones es el constante corte de luz que están teniendo en esa zona. Nos explicaba una persona joven que está al frente de la empresa, que un corte de luz ya sea de diez segundos, como de veinte minutos, es exactamente lo mismo, ya que se trabaja con bacterias importadas de Alemania de un costo muy elevado y éstas se mueren cuando no tienen el oxígeno, que es generado, justamente, por la energía eléctrica, dado que la fermentación se detiene. Entonces, para ellos esto es fundamental.

El compañero edil Vassallo se ha contactado con la Gerencia de UTE de San José, con el contador Berriel, que es su Gerente para informarle al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Gerente de UTE, contador Berriel, para poder solucionar este tema y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para que haga un seguimiento del tema.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LA MEDIDA DEL INAU DE PROHIBIR TRABAJAR EN EL TURF A MENORES DE 18 AÑOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que hace 15 ó 20 días, aproximadamente, el Directorio del INAU tomó una resolución que afecta al trabajo de los menores de 18 años que están en el Turf.

Sin duda, es una resolución tomada sin conocimiento de causa, en cuanto a lo que es la realidad de muchos adolescentes que comienzan a temprana edad a vincularse con el Turf.

Concretamente, ha llegado una circular a todos los lugares donde hay actividad de Turf, en donde se prohíbe a los menores, tanto a varear, como a correr carreras y también a trabajar en lo que pueden ser los "stud", que es donde se comienza con la actividad de los caballos.

Este es un problema para muchos jóvenes y en su mayoría se trata de gente que está vinculada al Turf por sus padres, tíos, o porque están en las cercanías de los hipódromos. Obviamente, que el contacto con el caballo a temprana edad da la posibilidad de que surjan los peones, los vareadores, "jockeys", capataz y compositores. Por más que alguno no la entienda, se trata de una actividad muy noble y saca a muchos jóvenes de otras costumbres, que no son tan buenas. Tampoco

se le puede decir a alguien que vaya a aprender a andar a caballo a los 18 años o que tenga contacto con los caballos a los 18 años. Este es un tema que le preocupa a todo el Turf y creemos que se ha hecho algo que no fue consultado.

Esto se hizo por un accidente que hubo en el hipódromo de las Piedras en una carrera con un menor; pero, indudablemente, que en los hipódromos cuando se corre o se varea existen riesgos; pero muchos menos riesgos, por ejemplo, que cuando los jóvenes cumplen 16 años y a veces los padres o los abuelos los acompañamos a que saquen la libreta para conducir motos; todos sabemos que hay, en porcentaje, muchísimos más accidentes de motos, que los que hay en la carrera de caballos, ya sea corriendo o vareando.

Entonces, la preocupación de la gente del Turf, en especial la de San José, es que aquí hay muchos jóvenes tratando de empezar esta actividad para en el futuro ser "jockey", compositor o peón.

Ejemplos tenemos una cantidad en San José y en todo el país. Hoy, por ejemplo, tenemos a alguien que triunfa en los EEUU y que es de San José, me refiero al "jockey" Richard Eramia que por suerte está triunfando en un medio muy exigente de los EEUU. Y él se empezó a vincular a los caballos desde muy temprana edad, desde, quizás, antes de ser adolescente y si llegó hoy a lo que llegó no es porque lo subieron a un caballo cuando tenía 18 años.

Por esta razón, creemos que este tema tendría que tener, por lo menos, otro tipo de legislación para solucionar insisto un problema que se suscitó y que lo padecen todos los que están relacionados con el Turf.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del INAU, a la Cámara de Diputados, en especial a los Representantes Nacionales por el departamento de San José, a la Cámara de Senadores, pues insisto que este tema necesariamente se va a tener que resolver, si no a algunos les va a quitar la posibilidad de tener un futuro mejor, porque muchos ya saben hacer esto y otros quieren aprender. También, solicito que pase a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta y a la prensa de nuestro departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cumplimiento a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **SEÑALIZAR LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE LAS MUJERES RURALES EN RUTA 11**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, el tema que traemos se refiere a una situación muy común y muy reiterada en el país y en especial en nuestro departamento.

Aparentemente, se habilitó el lugar de exhibición y venta de productos elaborados por mujeres rurales en donde estaba el peaje de la Ruta 11.

Nosotros en el Período pasado planteamos la idea y fueron muchas las gestiones que se hicieron personales y en conjunto con la Comisión de Desarrollo, que tomó el tema, en ese momento, con un entusiasmo muy grande.

Luego el Ministerio le pidió al entonces



Presidente de dicha Comisión que esperara un año, por lo menos, para terminar las obras de la Ruta 11, pues, en ese momento, se estaban efectuando trabajos en ese lugar y se necesitaba dicho sitio para los obreros. Las instalaciones quedaron, por suerte, y las luces también, según el pedido que realizamos originariamente; es decir, que todo quedó en muy buenas condiciones.

Aparentemente, se concretó, o por lo menos en parte, aquel planteo, lo que pasa es que este lugar no ha sido publicitado y tampoco está señalizado. Incluso, hasta nosotros no nos hemos atrevido a parar para ver qué es lo que hay allí. No queda claro si allí hay alguien que ocupó el lugar y tiene un abrigo colgado de la ventana, o cerca de la puerta, o es realmente lo que se planteó: un lugar de venta de productos.

Por este sitio pasan muchísimos vehículos, pues está ubicado estratégicamente y pasan vehículos de nuestro país y de otros. También, tiene un formidable estacionamiento protegido del resto del tránsito que podía usarse para este tipo de cosas y fundamentalmente como orientación turística.

Pero, justamente, se hace necesario que haya, por lo menos, dos o tres buenos carteles indicándonos que nos aproximamos a este lugar, para que realmente animen a parar a los que pasan por la ruta; hay que darle más vistosidad y, sobre todo, que se sepa que existe y que los carteles señalicen el lugar un poco antes para que se pueda parar con tiempo.

Esta es una situación repetida, porque no es en el único lugar que falta cartelera, banderas y todo eso. Seguimos creyendo que el lugar es muy apropiado, que es una buena iniciativa, una buena idea y que el lugar es estratégico y que es válido que funcione como Oficina de Información Turística y como exhibición y venta de productos de las mujeres rurales. Pero la gente tiene que enterarse de que eso existe, si no todo este emprendimiento no tiene sentido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Unidad de Desarrollo Municipal de la Intendencia y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **QUE LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA Y DIVERSAS AUTORIDADES SE REÚNAN EN CIUDAD DEL PLATA A DAR RESPUESTAS A LOS VECINOS**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por gentileza del señor edil Odriozola, haré uso de la palabra nuevamente en esta Media Hora Previa.

En Rincón de la Bolsa o Ciudad del Plata como en el resto del país, el tema de la inseguridad es un reclamo que formulan los vecinos todos los días.

Un paliativo sería - y nadie puede desconocerlo- la instalación de las luminarias comprometidas en el Presupuesto de nuestra Intendencia. Eran quinientos focos los que estaban previstos para el departamento y serían ciento veinticinco las luminarias que se instalarían en los barrios de Autódromo, Monte Grande, Delta del Tigre y Villa Olímpica y en algún lado más también; pero esos

serían los principales lugares en donde se pondrían.

Sabemos que, desde hace mucho tiempo, hay tres proyectos a estudio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cada vez que reclamamos al respecto, el señor Secretario General de la Intendencia, con toda paciencia, nos explica que este es el tercer proyecto que hay en la OPP para concretar.

Dado que el tema del reclamo de la seguridad -y aclaro que esto no sería la solución total al problema, pero, sí un paliativo- es reiterativo, debo decir que una persona sola no da abasto para explicar tantos temas.

Y aquí me hacen otra acotación y es que la gente pide respuestas, por ejemplo, por la instalación de las Juntas Locales. Y seré suave en la explicación, pues se le echa la culpa a una u a otra autoridad política; pero sería bueno que para este tipo de aclaraciones sobre cómo están las cosas, dónde se truncan, no se carguen las culpas a un lado o a otro de la balanza. Lo cierto es que entre tantos "dimes y diretes" se demora la creación de las Juntas Locales. Por tanto, podría haber un paliativo para ayudar a los ediles que somos de la zona, porque ya no damos abasto pues nos piden respuestas.

Por tal motivo, sería bueno que se constituyera allí, como ha ocurrido en otras Legislaturas, la Comisión de Área Metropolitana, a la cual pertenezco. Y este planteamiento se lo formulo a usted, señor Presidente. Capaz que se puede realizar con su apoyo. La idea es que alguna vez cada tanto dicha Comisión funcionara en el lugar, y que no sólo vayan los ediles de la zona, sino todos los que integramos el área metropolitana y, de esa forma, entre todos, les podríamos explicar este tipo de cosas casi inexplicables a la tan grande población de Rincón de la Bolsa. Habría que citar a las autoridades, porque uno manda oficios y de repente hay temas que están durmiendo en las oficinas y uno no tiene una respuesta de primera mano; de repente, allí tengamos las razones de porqué, por ejemplo, no se instalan los focos.

De esta forma, se acercaría a esta zona autoridades de los entes, autoridades nacionales, que les cuesta mucho venir a San José. Tal vez este asunto se podría tratar en la Comisión de Área Metropolitana para poder realizarles este planteo formalmente; pero igual quiero decir todo esto en la Media Hora Previa, así me llevo algo escrito para los vecinos, porque, de la otra manera, no les puedo llevar nada y no saben si lo que ellos piden uno lo dijo o no.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa, a la Comisión de Área Metropolitana, a "Agenda Metropolitana" – independientemente, y lo digo a título personal, de que considero que ha dejado de lado a la Comisión de Área integrada por las tres Juntas Departamentales-, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Cámara del Pueblo para que la distribuya entre las comisiones de la zona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que usted ha solicitado; pero le quiero recordar que hay antecedentes en la Comisión de Área Metropolitana de haber sesionado en esos lugares, así que dependerá de ustedes.

Gracias.



Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **HOMENAJEAR LOS CIENTO AÑOS DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA CON LA ACUÑACIÓN DE UN SELLO CONMEMORATIVO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

El próximo año se conmemoran los cien años del nacimiento de nuestro máximo poeta nativista Wenceslao Varela.

Nace el 25 de mayo de 1908 en el paraje El Cautivo, a orillas del río San José.

De niño aprendió las tareas del campo en las estancias, donde fue peón, tropero y domador; también supo trabajar en tiento. Más tarde se empleó en el Molino San José y estudió por correspondencia electricidad, radio y contabilidad. Luego, antes de jubilarse, trabajó en la Jefatura de Policía de San José. Pero, su principal actividad fue la de poeta. Por más de cuarenta años se dedicó a escribir "sin vanidad y sin miedo", como él mismo aseguraba; pintó magistralmente el mundo del campo, de la tradición, el de nuestra cultura rural y nuestro patrimonio cultural.

Publicó varios libros, el primero fue: "El Nativo", luego "Candiles", "Vinchas", "De Cuero Crudo", "Trote" Chasquero, "Diez Años sobre el Recao", "Dos Poetas Orientales" con Osiris Rodríguez Castillo y "Glorias Orientales" con Abel Soria.

En 1974 publicó sus cuentos "Nazarenas de Hierro".

En 1986 el Ministerio de Educación y Cultura editó el libro de versos "Diez Años Sobre el Recao" con prólogo de Julio Da Rosa.

Sus versos fueron grabados y están en el repertorio de varios artistas como Santiago Chalar y Santos Inzaurrealde, quienes pusieron música a muchos de sus poemas, contribuyendo así a la difusión de los mismos.

En 1989 en el Teatro Macció, los Intendentes de San José, Juan Chiruchi y de Durazno, Dr. Raúl Iturria, le hicieron entrega del "Charrúa de Oro", máximo lauro del Festival Nacional de Durazno.

En 1996 salió su último libro de cuentos "Albardones" y al finalizar su prólogo el Profesor Uruguay Nieto nos dice: "...Creemos estar frente a un libro que, en la medida que se difunda, permitirá que los que gustan de los cuentos criollos tengan un nuevo y valioso volumen que añade a sus valores literarios y costumbristas, la serena altivez de quien está seguro que describiendo a nuestros paisanos como realmente fueron, está defendiendo la tradición y la raíz de nuestra esencia y de nuestra patria".

Wenceslao nos dice en este libro: "Lo único que siento como propio es el gaucho y su destino. Y cuando un poco cansado ya de andar entre albardones, hago un repaso de lo pasado, pienso que, quizás, pueda ser éste mi último homenaje al que, con humildad y coraje, contribuyó a forjar esta patria que hoy tenemos".

El 25 de enero de 1997 dejó de existir y su desaparición física provocó honda congoja en el departamento y en el país.

Años más tarde la casa que perteneció al poeta, donde vivió con su esposa Amanda Alfonso y sus siete hijos se convierte en el Museo Tradicionalista que lleva su nombre por iniciativa de la Intendencia de San José. Adquirido y restaurado por la Comuna es ahora lugar de exposición que pueden visitar lugareños y viajeros. Pertenencias personales y

prendas que fue coleccionando desde su juventud dan testimonio de su indeclinable amor por la tradición.

A través de las obras gauchescas de Wenceslao podemos nosotros y las futuras generaciones acercarnos al conocimiento de las más ricas tradiciones orientales.

Homenajear a este gaucho poeta con la acuñación de un sello conmemorativo por los cien años de su nacimiento es mantener vivas estas tradiciones.

Por tal motivo, solicitamos a la Administración Nacional de Correos la acuñación de dicho sello conmemorativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Educación y Cultura, ingeniero Jorge Brovetto, a la señora Presidenta de la Administración Nacional de Correos, Licenciada Cristina González, al señor Intendente Municipal, don Juan Chiruchi, al señor Presidente de CÒRI, Profesor Uruguay Nieto, al comunicador Walter Abella de la radio "La voz de Melo", al Museo de Wenceslao Varela, a la Comisión de Amigos de Wenceslao, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa en general.

◆ **CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN JOSEFA ORIBE**

A continuación, haré referencia a la reciente creación del "Centro de Estudios y Formación Josefa Oribe", en cuya gestación se realiza un homenaje a quien fuera Josefa Oribe de Contucci, un ejemplo para las mujeres por su lucha y para el país una gran heroína de la revolución.

Josefa Oribe y Viana nació en Montevideo el 13 de setiembre de 1789. Fue la sexta de doce hijos y se crió en un ambiente de altos funcionarios militares y hacendados. Fue valiente militante de la causa por la libertad de los orientales. Activa contra la dominación brasileña, que fue desde 1824 a 1828, al igual que su hermano, que fue Manuel Oribe, Segundo Presidente Constitucional y fundador del Partido Nacional. En la fortaleza de Montevideo reza un panel que la recuerda como: "Medicina para los patriotas...".

Como la historia está escrita por los hombres pocas veces se destaca el valor y el coraje de las mujeres que arriesgaron sus familias, su bienestar, su posición social para luchar por la libertad de nuestra Patria. Ella merece todo nuestro reconocimiento.

El Centro de Estudios y Formación Josefa Oribe tiene como principal objetivo: formar y capacitar ciudadanos y ciudadanas con el objeto de incidir en los ámbitos de toma de decisiones a efectos de que se cumpla con la igualdad de oportunidades indispensables en un sistema democrático.

Como forma de rescatar la figura de Josefa Oribe y trabajar por la equidad de género se realizará una gira por el interior del país.

El viernes 3 de agosto estarán presentes en nuestra ciudad representantes de dicho Centro y les invitaremos para que concurren a la Junta Departamental portando un retrato de Josefa Oribe que puede engalanar nuestra galería para tener presente su imagen como representante de tantas mujeres que contribuyeron a forjar la historia de nuestro país en las luchas por la Independencia y la libertad de nuestro pueblo.

Por este motivo, señor Presidente, solicitamos que las palabras vertidas en Sala pasen a la



Intendencia Municipal de San José, a la Cámara del Pueblo, a los grupos de mujeres rurales, a las Juntas Locales, al Centro Josefina Oribe, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a las otras Juntas Departamentales del país y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES AL GRUPO "EL RETOÑO" POR EL PREMIO OBTENIDO**

Quiero felicitar nuevamente al grupo "El Retoño" dirigido por el Profesor Walter Barreto que obtuvo un gran premio en el 6° Encuentro de Danza Folclórica en la ciudad de Río Branco con un alto grado de profesionalismo y competitividad.

Con este premio en los cinco años que tienen de vida totalizan diez obtenidos en: danza, vestimenta, coreografía, puesta en escena, en pareja simple, en grupo, etcétera. Han recorrido varias provincias argentinas y brasileñas.

Su primera presentación fue en el Hogar de Ancianos de San José el 19 de junio de 2002.

A partir de esa fecha el grupo tiene ya 350 actuaciones y sigue recorriendo todo el país, sin fines de lucro y nos consta de que están siempre dispuestos a colaborar con las instituciones que lo requieran.

Por este motivo, solicitamos que la Mesa de la Junta Departamental brinde un reconocimiento al grupo folclórico "El Retoño" por la tan importante labor desarrollada con responsabilidad compartida y con un gran nivel de exigencia que los lleva a la superación continua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Cámara del Pueblo, a las Juntas Locales, al Grupo "El Retoño" a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y la prensa oral y escrita.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Los días 22 y 23 de junio concurrimos al Primer Congreso de Deportes a nivel de las Juntas Departamentales. Vale decir, que estamos preparando un amplio informe para presentar al Plenario, porque allí se trataron una variada cantidad de temas entre los que figuraban el deporte y la salud.

La temática de este panel es muy amplia y abarca nutrición, adicción, "doping", entrenamientos adecuados, estudio de la morfología del individuo, etcétera.

En ese marco, propusimos que se tratara el tema de la obesidad infantil, ya que la actividad física es una importante herramienta contra ello.

La Organización Mundial de la Salud urgió a combatir la obesidad infantil en vista de que constituye uno de los principales riesgos de desarrollar la "diabetes tipo 2".

Según datos de la OMS, más de veintidós millones de niños menores de 5 años en el mundo padecen obesidad, diecisiete millones de los cuales viven en países en desarrollo.

En este sentido, recordó que la diabetes y otras enfermedades crónicas como las cardíacas, el cáncer y las embolias constituyen una barrera para el desarrollo económico.

Evitar la obesidad infantil ahora es una manera muy efectiva de prevenir la diabetes en el futuro. Agregó que los costos de los cuidados médicos para los diabéticos representan del 2,5 al 15% de los presupuestos de salud de los países.

La OMS recomendó una amplia serie de estrategias a nivel individual y comunitario, nacional e internacional, para promover cambios en los hábitos de la población para alcanzar un estilo de vida más sano, que incluya una alimentación balanceada y una rutina de ejercicios.

Se calcula que a nivel mundial un 10% de los niños de entre 5 y 17 años son obesos y la tendencia continúa al alza. En Estados Unidos, por ejemplo, la tasa de obesidad de niños y adolescentes de 6 a 18 años se incrementó en más de 25% en la década pasada.

Ante estas cifras, la Organización Mundial de la Salud explicó que el 90% de los diabéticos padecen "diabetes tipo 2" y que la gran mayoría de ellos son obesos.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura -con la cual tenemos un diálogo muy especial- en colaboración con la educación, ha puesto en marcha una campaña para poner freno a la obesidad infantil y juvenil.

La incidencia de esta patología en la comunidad extremeña es algo superior a la media española, según informó la Consejería, que reclama la participación de los padres para prevenir este grave problema de salud pública.

Esta campaña incidirá en la promoción del ejercicio físico y la alimentación sana. Siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se propondrá a los niños que, guiados por padres y profesores, realicen una compra saludable y tracen trayectos en sus localidades para realizar ejercicios.

Tenemos muchos informes ya sea de Andalucía, Chile y otros que han puesto en práctica planes para contener esa enfermedad; proyecto que se va a desarrollar entre 2007 y 2012 y, por ejemplo, Andalucía y Chile ya lo tienen en marcha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Salud de la Junta para que, de ser posible, se realice un seminario con respecto a este tema; al Ministerio de Salud Pública para que nos envíe información de qué planes de contingencia se pueden aplicar para esta problemática, ya que en Internet y en los lugares donde hemos buscado material no hay mucha información; a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa en general.

◆ **AUMENTO DE LOS COMBUSTIBLES**

Vemos con mucha preocupación el aumento de los combustibles. Es la tercera suba en lo que va del año y se nos deja la puerta abierta para un próximo ajuste.

El 8 de marzo tuvimos el primer aumento del año; el 4 de mayo se efectivizó el segundo aumento y el 1 de julio, sí, tuvimos una sensible rebaja en el gasoil de diez centésimos. El gas pasó de \$321 a \$308, lo cual nos pareció muy bien. Estamos totalmente de acuerdo con la rebaja del IVA y el ajuste para abajo del supergas.

A los doce días del mismo mes en que tuvimos



esa pequeña rebaja sufrimos nuevamente un aumento, que varía entre el 3,8% y el 4,6%. Este último parámetro adjudicado para el gasoil hoy está a \$ 25. El supergas que había bajado a \$308 quedó nuevamente a \$321; o sea, no tenemos absolutamente ninguna rebaja; es más, vuelve a ser castigado el sector productivo, el transporte de pasajeros de carga, etcétera, todo lo que se mueve con ese combustible. Y, sobre todo, me refiero a los ciudadanos del interior del país, pero más aún como habitante de una localidad del interior, en donde nuestro parque automotor son tractores, cosechadoras, camiones y otros vehículos de trabajo que se mueven a gasoil.

Vemos este aumento como una agresión a la producción del país, es un contra sentido que se aumente ese principal insumo que más afecta a la población y que más incide en los costos.

Se nos dice que los aumentos se deben a las variables internacionales y me pregunto como ciudadano común y no cómo técnico en qué quedaron las negociaciones tan favorables que se anunciaron con Venezuela en cuanto a la compra del crudo de dicho país que se iban a reflejar en una rebaja de los precios al consumo.

Creo que Uruguay es el país más vulnerable de Sudamérica energéticamente y en este sentido somos víctimas de la "petropolítica" de ese país caribeño.

Debemos estar atentos a estos acontecimientos, sin lugar a dudas, porque en el futuro podemos ser muy perjudicados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ANCAP y a la Intendencia Municipal de San José.

◆ **AGRADECIMIENTO A EMPRESA DEL MEDIO POR DONAR ANIMALES PARA EL ZOOLOGICO DE ECILDA PAULLIER**

Para finalizar, quiero agradecer al señor edil Fredy Fabre y al señor Hardy Hidalgo- que es el principal de una empresa de telefonía celular que se instaló en San José "Max Point"- el aporte que le hicieron al zoológico de Ecilda Paullier donando unos hermosos ejemplares de ñandú.

Solicito que se le envíe una nota de agradecimiento al señor edil Fredy Fabre y al señor Hardy Hidalgo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Como delegada de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, estoy trabajando en la Dirección Departamental de Salud en los "Programas de Adulto Mayor". Lo primero que tengo que informar al Plenario es que ya se comenzó a trabajar en la primera etapa de la implementación para llegar - en un futuro, no va a ser en este año- a contar con un centro diurno, que es una vieja y querida aspiración de toda la población. En los

próximos días, se va a tomar contacto con gente de Florida, que tienen un centro diurno que está trabajando bastante bien y después con gente de Libertad, que también tienen experiencia en el tema.

Lo otro que tengo para informar es que se sigue con el control - muy lentamente, porque hay que dar tiempo- de los establecimientos que alojan adultos mayores. Para ello, se va a hacer un ciclo de encuentros educativos destinados a encargados y cuidadores de hogares de todo el departamento. Esa actividad estará dentro de los requisitos que se valorarán para otorgar la habilitación de los centros.

Se realizarán diez encuentros, en el Centro de Salud, los días jueves, cada quince días. En total serán diez módulos.

El primero va a ser la presentación del ciclo: "Funcionamiento, habilitación, legislación y programa de adulto mayor".

El segundo módulo comprenderá lo referente a características de la planta física: barreras arquitectónicas, agarraderas, baños, rampas, desniveles, ventilación, iluminación, mosquiteros, espacios abiertos, patios, áreas para residentes, espacio para pertenencias de residentes, timbre en el dormitorio y en el baño, luz en la cabecera de las camas, cocina.

El tercer módulo comprenderá las características del adulto mayor y el proceso de envejecimiento.

El cuarto módulo referirá al cuidado del adulto mayor: higiene corporal - uñas, manos-, prótesis, pañales medicación, vestimenta, prevención y tratamiento escaras, baño en cama, registro de planillas; esto es para dependientes, semidependientes e independientes.

En el quinto módulo se trabajará el tema de la alimentación: necesidades nutricionales e importancia de la alimentación en esa etapa de la vida.

El sexto módulo estará referido a los procedimientos de limpieza y mantenimiento: manipulación de alimentos, limpieza de cocina, baño, dormitorios, técnicas y diluciones; vestimenta del personal: gorro, delantal, guantes, pelo recogido, uñas, lavado de manos.

El séptimo módulo estará referido a la movilización de los residentes: deambulación, uso de bastón, andador, sillas de ruedas; posiciones en cama, lateralización, cambio de posición, caídas, uso de zaleas.

El octavo módulo referirá a la recreación, que tiene que ver con la actividad física, manualidades, paseos y juegos.

El noveno módulo referirá a los derechos del adulto mayor y los beneficios que tienen a través del BPS: turismo social, jubilación, pensiones, préstamos, poderes. Con respecto a los poderes, sabemos que hay cantidad de establecimientos que están pidiendo poderes para poder cobrar ya sea la jubilación o pensión, por eso hay un especial interés en asesorar adecuadamente.

El último módulo referirá al Carné del Adulto Mayor, la farmacología, el centro diurno. Luego vendrá la evaluación y la entrega de certificados.

Debo informar, además, que en el mes de setiembre u octubre -cuando el tiempo realmente lo permita-, las Intendencias del Área Metropolitana - San José, Canelones, Florida y Montevideo- van a realizar un encuentro en 25 de Agosto, que será una jornada de todo el día y se concurrirá en tren. Ya hay un antecedente de esto, una actividad que se realizó el año pasado, en la que no participó San



José; pero ahora se está tratando de instrumentar con la participación de las cuatro Intendencias.

Es todo lo que tengo para informar con respecto al trabajo que estamos realizando en la Comisión del Adulto Mayor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila, por su informe.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar**.

◆ **Apartado I: Consideración de Actas**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee.)

“Acta N° 88 de la Sesión Ordinaria del día 02/07/07.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 den 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al asunto informe N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio, en el Oficio N° 1415/06 de este Cuerpo, relacionado con el planteamiento efectuado sobre vecinos que arrojan basura indebidamente.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio, en la nota recibida de la Asociación para el Bienestar Animal, comunicando día y hora de las reuniones.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio en la nota recibida de la Sociedad Uruguaya de Hipertensión Arterial comunicando la 'Primera Semana de la Hipertensión Arterial'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio, en el Oficio N° 1659/06 de este Cuerpo relacionado con la adopción de niños en nuestro país.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio, en la nota remitida por la Dirección Departamental de Salud solicitando un delegado y un alterno para integrar el Consejo Departamental de Salud.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio en los Oficios Nos. 2784/07 y 315/07 de este Cuerpo relacionados con el 'Primer Encuentro de Asociaciones de Padres de Personas Autistas con Trastornos Generalizados de Desarrollo'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio en el Oficio N° 2873/07 de este Cuerpo, relacionado con el grupo de apoyo a la discapacidad auditiva.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota remitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionada con la autorización ambiental previa para un proyecto sobre líquidos cloacales de la ciudad de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2759 de este Cuerpo, relacionado con el robo de cables del alumbrado público.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2938/07 de este Cuerpo, relacionado con la señalización de los cruces de las vías férreas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por pasajeros que viajan diariamente a Montevideo, relacionada con los turnos de la Empresa CITA.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 121/07 de la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con el Impuesto de Primaria.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por el señor edil Daniel Campanella, relacionada con los caminos de tropa o caminos reales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el material recibido de la Universidad Católica, relacionado con la Maestría en Derecho dirigida a personas con título universitario.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 15.



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1647/06 de este Cuerpo, adjuntando proyecto de decreto sobre antenas de telefonía celular móvil.”

(Transcripción del proyecto de decreto a consideración)

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A**

Artículo 1º) Suspender a partir de la promulgación del presente decreto, la autorización para la instalación de antenas de gran porte de telefonía celular móvil, emisoras de radio y similares por un período de 120 días.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de decreto.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: este decreto que acabamos de votar no autoriza la instalación de nuevas antenas de telefonía celular. Pero a mí me quedó una pregunta por hacer, que no me dio tiempo a realizar antes de votar y que no sé si corresponde hacerla ahora, es sobre si esas obras que están en construcción – y voy a poner un ejemplo concreto, en Libertad ya hay una torre que tiene quince o veinte metros-, deben parar las obras y esperar ciento veinte días, o ese plazo rige para los trámites que se inicien a partir de ahora.

Es una duda que me quedó, no sé si corresponde plantearla ahora... Veo que la edila Rita Quevedo me puede asesorar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Éste es un tema que, evidentemente, nos preocupa. Lo teníamos en carpeta en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a raíz de

planteamientos realizados por el Congreso Nacional de Ediles. La Comisión recibió a la arquitecta Silvia Lorente y al arquitecto Nicolás Roquero de la Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Intendencia, quienes, al igual que el Congreso Nacional de Ediles, nos solicitaron que legisláramos sobre el tema.

Lo que plantea el señor edil Campanella es a raíz de que se están instalando muchas antenas sin pedir autorización previa a la Intendencia, puesto que no hay una ordenanza ni ningún otro tipo de legislación sobre el tema. La Comisión resolvió elaborar este proyecto de decreto para que, de alguna manera, se solicite, con anticipación, autorización a la Intendencia y mientras elaborar una normativa.

O sea, lo que se pretende es que no se instalen nuevas antenas de telefonía celular mientras se está elaborando la legislación correspondiente que le permita a la Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente actuar en el tema.

Reitero, no hay legislación sobre el tema; sabemos sí que distintas Intendencias están legislando en la materia. Nosotros ya comenzamos un estudio pormenorizado de la legislación que hay en cada departamento y en ciento veinte días vamos a elaborar una normativa que rija para nuestro departamento, así los arquitectos van a tener elementos para poder trabajar en la materia, ya que hoy en día, reitero, no tienen nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se aclaró su duda, señor edil?

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Sí, gracias, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: mi preocupación es por lo de “instalación de antenas de gran porte”. Hay antenas que no son de gran porte y que también causan problemas.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Solicito la reconsideración del tema!

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que iba a aclarar. Dos aclaraciones se podrían hacer, pero ya más amerita que se reconsidere el tema y abramos el debate. Por lo tanto, se somete a votación la reconsideración del tema. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: les solicito a los compañeros de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, si es posible, que en vez de decir “instalación de antenas de gran porte”, dijera “instalación de antenas de telefonía celular móvil, emisoras de radio, etc.”, porque hay antenas que no son de gran porte y también



originan problemas.

Reitero, solicito ese cambio de redacción, si se puede, si no, que quede como está.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros pusimos "antenas de gran porte" porque, en realidad, no tenemos un estudio fehaciente de que las antenas influyan en la salud humana. Si bien hay sospechas de que es así, no tenemos la confirmación. La Organización Mundial de la Salud está haciendo un estudio que, según lo que se nos ha informado, lo terminaría este año.

Lo que pretendemos al hablar de "gran porte" es que ante un fenómeno meteorológico, con fuertes vientos, como los que se anuncian muchas veces, se prevenga la caída de esas antenas que, en la mayoría de los casos, están ubicadas en zonas urbanas, en la ciudad. Tratamos de prevenir la caída, porque todavía no podemos decir que provoquen algún tipo de trastorno en la salud, ya que, reitero, no hay estudios fehacientes que indiquen que así sea y no que los problemas se deban a otros motivos.

Lo que se buscó fue encontrar algo que realmente fuera una prevención, desde el punto de vista de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que viven en la ciudad ante una posible caída de alguna de esa cantidad de antenas que hay instaladas.

La Comisión entendió correcto poner como requisito que fueran antenas de gran porte, porque el objetivo no era evitar la instalación de cualquier tipo de antena que no tenga una repercusión importante sobre la ciudad.

¿No sé si aclaro la inquietud del señor edil Giménez?

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que una de las soluciones podría ser prohibir la instalación de estructuras de antenas de comunicación; eso evitaría tener que poner de poco o de gran porte. El tema de las antenas de comunicación es que, así tengan cuatro o cinco metros, si están mal instaladas o sobre una acera, y se caen, van a producir un gran daño; son un peligro continuo.

Creo que con poner "estructuras de antenas de comunicación", evitaríamos el tema del porte.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Creo que es correcto lo que informa la compañera edila Rita Quevedo, no obstante, estoy de acuerdo con lo que propone el señor edil Mila.

Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: discúlpeme, pero me volvieron las dudas.

Para ser gráfico, voy a citar un hecho que se está dando en nuestra zona. La antena que mencioné está como a veinte metros del suelo y deben faltarle como veinte o cincuenta metros más. La pregunta concreta es: ¿esa antena para ahí su construcción o puede terminarla y el plazo es para las nuevas construcciones?

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: éste es un tema que viene siendo discutido desde hace mucho tiempo a nivel de distintas Juntas Departamentales y a nivel del Congreso Nacional de Ediles; ha habido varias reuniones con la URSEC con respecto a la habilitación de antenas de telefonía móvil; hay Gobiernos Departamentales que han prohibido la instalación de antenas en los centros urbanos, lo que genera todo un tema de competencia de los Gobiernos locales con la URSEC. Además, esa decisión trae dificultades de competitividad entre las empresas, sobre todo entre las nuevas y a las que ya se les dio permiso.

Este tema que estamos tratando ha generado muchos problemas, pero único que los Gobiernos Departamentales pueden hacer, en materia de instalación de antenas, es dar permiso de obra.

Con respecto a otras mediciones que se puedan hacer, todo es muy opinable. Como bien decía la señora edila Rita Quevedo, la incidencia en cuanto a contaminación no está probada; no hay documentación al respecto. Ni siquiera Europa la tiene, que viene tratando las dificultades en torno a este tema desde hace mucho más tiempo. Solamente hay normas que prevén la emisión de radiación a través del control de institutos privados, que cada dos años monitorean qué cantidad se está emitiendo. Seguramente, ésas son las normas que Uruguay va a adoptar en materia de control de emisión de radiación de antenas, además de cuantificar en el conjunto de antenas de cualquier tipo -ya sea de radio, de frecuencia modulada, de banda ciudadana, de teléfonos - instaladas en cualquier centro urbano - barrio, ciudad, fraccionamiento, urbanización, etcétera- cuánta radiación emiten.

En cuanto a las competencias del Gobierno Departamental en el tema, lo único que nosotros podemos decir que no se haga es aquello para lo que se requiere permiso municipal; y para lo único que se debe solicitar permiso de construcción es para la instalación de antenas de gran porte, que son las que llevan una base de hormigón, una construcción. Para instalar ese tipo de antenas se necesita permiso de construcción de la Intendencia, y eso es lo único que se puede suspender.

Si en el techo de mi casa, arriba de la antena de la televisión, yo instalo una antena de banda ciudadana, no tengo que sacar permiso municipal y puedo instalarla perfectamente. Porque si hubiese que sacar permiso para todas las antenas, tendrían que sacar permiso todos aquellos que instalaran antenas de televisión. ¡Fíjense: habría que prohibir la instalación de antenas de televisión!

Más allá del debate en cuánto a si se necesita o no estructura -como dice el señor edil Mila-, no podemos poner ese requisito, porque, a veces, para una antena de televisión común y corriente hay que



poner estructura. ¿Quién no pone a veces – sobre todo en campaña- esas torrecitas en los molinos de viento, que son de estructura metálica, para una antena de televisión? Para eso no hay que sacar permiso.

Con respecto a lo que decía el señor edil Campanella, lo de la torre que ya está construida y va por la mitad, seguramente, ya se sacó el permiso, y como no hay ninguna legislación que sea retroactiva, a no ser que sea más beneficiosa, ya no se puede prohibir. La retroactividad de la norma sólo permite ser aplicada si es más beneficiosa para quien se obliga a ella. Quiere decir que lo único que podemos hacer es lo que podemos hacer, o sea, suspender los permisos de obra para antenas, en los casos que se necesite – cuando son de gran porte- y de aquí para adelante. Sobre esas antenas es sobre lo único que nosotros podemos legislar; y de aquí para adelante.

No sé si con esto se aclara la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se va a hacer más uso de la palabra sobre el tema, le pido a la Comisión que manifieste si se toma en cuenta lo solicitado por el señor edil Giménez o si se vota el proyecto de decreto tal cual llegó al Plenario.

(Dialogados)

Bien, que se vote como llegó al Plenario. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No se presentan mociones urgentes)

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan mociones con proyecto de decreto)

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al primer punto.

(Se lee.)

“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre ‘Depresión e intentos de suicidios en el Uruguay: viejas y nuevas estrategias’.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El 23 de marzo de 1998, según consta en el Acta N° 145 de esta Junta Departamental, se consideró en este ámbito una moción presentada por quien habla y el entonces edil Roberto Pucheu para exponer sobre el tema “Salud mental: nueva visión y compromiso con el desarrollo social en el Uruguay y en el Mercosur”. Efectivamente, ese día

ingresó, por primera vez a esta Junta Departamental, el tema de la salud mental, y de ahí en adelante se han desarrollado –generalmente, propiciadas por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente- diversas y valiosas actividades para que el tema esté siempre presente entre nosotros.

Esta historia a la que hago referencia se inició el año 1997, pues, el día 7 de octubre del citado año, tuvo lugar en el Palacio Legislativo la Conferencia Nacional de Salud Mental, a la que habíamos asistido los dos ediles mocionantes, que éramos, por ese entonces, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura; habiendo quedado ambos muy motivados para traer dicho tema a Sala y comenzar a interesarnos por tan importante problemática de salud, que incide de manera fundamental en la calidad de vida de todos y todas, y que, obviamente, es un tema de salud, pero también un tema trascendente de derechos humanos.

En la extensa exposición que ambos curules efectuamos – de la cual no voy citar nada hoy, pues el edil que esté interesado puede leer el acta que tengo a disposición para quien la solicite-destacábamos la importancia de que los políticos nos ocupáramos de estos temas. En mi caso, me había tocado exponer, en particular, sobre los temas “Depresión y suicidio”, que ya eran severos por aquel entonces, pues se decía que para el año 2000 la depresión iba a ser la segunda enfermedad a nivel mundial y que iban a aumentar de la mano de ésta los suicidios. Pero, en la actualidad, la importancia es mayor aún, porque se ha constatado que, a nivel mundial, realmente, los temores se vieron confirmados y la frecuencia de dicho problema ha aumentado notoriamente.

Así, por ejemplo, si tenemos en cuenta los datos de la Organización Mundial de la Salud vertidos en el año 2000, se sabe que murieron ochocientas quince mil personas por suicidio en todo el mundo, lo que equivale a una defunción cada cuarenta segundos. El suicidio es la décima tercera causa de muerte en el mundo, la cuarta entre las personas de quince a cuarenta y cuatro años y la sexta de discapacidad.

Cada suicidio afecta, además, a otras personas del entorno del suicida, familiares y amigos de la víctima, que quedan dañados psicológicamente y requieren atención; y si sucede en un lugar de trabajo o en un centro de estudios, puede llegar a afectar a decenas de personas. Por lo tanto, bueno es que traigamos una vez más este tema de la depresión y el suicidio nuevamente a Sala y que actualicemos los datos, pues son temas sobre los cuales, periódicamente, hay que volver a actualizar las informaciones, ver las nuevas estrategias, etcétera. Así como se ha hecho, por ejemplo, con el tema de la violencia doméstica; porque la única forma de poder acorralarlos es tenerlos sistemáticamente en la mira y realizar acciones para combatirlos.

También es importante recordar que, por cada suicidio que se concreta, hay decenas de intentos de autoeliminación fallidos, que también son importantes de considerar, porque indican un estado de notorio sufrimiento subjetivo y mortificación espiritual que están viviendo las personas suicidas y a veces también sus familias o grupos.

Antes se podía decir que la mayor proporción de suicidios consumados eran a partir de los sesenta y



cinco años, vinculados a la depresión que creaba el jubilarse o la pérdida de la pareja y la soledad inmensa que generan ambos hechos, pero ahora se ha registrado en todo el mundo un aumento alarmante de los comportamientos suicidas entre jóvenes de quince a veinticinco años, siendo los desencadenantes más frecuentes el fracaso en la relación amorosa y el consumo de drogas, por ende, es una situación sobre la cual hay que trabajar e incidir.

Ahora bien, todo lo expresado por mí hace nueve años conserva absoluta vigencia, pues se hablaba, por ejemplo, de tratar de combatir el problema de la depresión por otras vías que no fuese por medio de fármacos, y hoy en día se sigue insistiendo en esas vías de solución. Efectivamente, se trata de educar para vivir distinto, para prevenir, para que no siga avanzando la depresión - a la que somos tan propensos los uruguayos-, para que salgamos de la necesidad de consumir drogas, alcohol, etcétera y no tener tantos casos de suicidios.

Se trata de vivir con más optimismo, erradicando la desesperanza; sin perder sensibilidad, pero sin dejarnos agredir por lo que nos bajonea, pues viviendo en una sociedad como la actual, si no desarrollamos estrategias que nos den tranquilidad y contención podemos vernos afectados. Todos estamos constantemente frente a problemas que nos angustian y desestabilizan: falta o pérdida de trabajo; deudas; soledad; problemas de salud y a veces falta de posibilidad de atención de éstos; estrés que nos causa la vida cada vez más agitada y tensa; competencia desmedida en el trabajo; a veces acoso moral en el trabajo; accidentes de tránsito que dejan secuelas transitorias y/o permanentes que requieren reformular totalmente nuestra vida; estar insertos en una sociedad de consumo que nos acicatea permanentemente con nuevas demandas, adicciones varias, que se inician para evadir la realidad; problemas de violencia doméstica. Todas estas son causas de depresión que pueden llevarnos al suicidio. Otras cosas, como la pérdida de seres queridos, antecedentes familiares de suicidio, maltratos en la infancia, aislamiento social, enfermedades orgánicas y el dolor discapacitante, también pueden incrementar el riesgo de suicidio.

Ahora bien, conversando con vecinos de San José, encontré que tenían la percepción de que hay que volver a insistir, en forma particular, en el tema suicidio, que sigue siendo un tema tan tabú que no se lo aborda de manera adecuada. Se me decía, por ejemplo, que, hoy en día, padecer de depresión en algún momento de la vida o tener un padecimiento de depresión crónica no es tan tabú como antes y las personas concurren a los profesionales de la salud que trabajan en esas áreas de manera mucho más natural, cosa que tampoco ocurría así hace unos años.

Además, ahora, por ejemplo, en algunas mutualistas médicas se brinda atención en esas áreas, cosa que era impensable hace una década. No obstante, el tema suicidio en sí sigue teniendo un tratamiento inadecuado. Es importante trabajar más en la prevención, reconociendo que el suicidio se puede evitar y teniendo presente, también, el hecho de que, que las persona tenga acceso a los medios necesarios para suicidarse, es tanto un factor de riesgo relevante, como un determinante del suicidio.

am

Las armas de fuego dentro de los hogares, que se ingresan por problemas de seguridad, terminan siendo utilizadas muchas veces por quien está con un bajón de autoestima y no sirven en absoluto para lo que se introdujeron en los hogares. Y así sucede con medicamentos, plaguicidas, etcétera, que a veces se tienen de manera no responsable en los hogares.

Así que muchas cosas hay para hablar y comunicar, para cambiar mitos que nos hagan achicar esta problemática. Por ejemplo, hay que tener presente que suicidarse no es de valientes ni de cobardes, es un fenómeno que está multideterminado y, por lo tanto, es muy importante trabajar desde distintas áreas para combatirlo.

En ese sentido es importante trabajar sobre el "Día Mundial para la Prevención del Suicidio", que se conmemora los 10 de setiembre en todo el mundo, y yo pienso que esta Junta Departamental podría tener presente ese día para articular, desde este ámbito, que dicho día se trabaje con una buena jerarquización, realizando actividades adecuadas, con todos los profesionales que están capacitados en el tema para el abordaje de ese problema. Un tema que no tiene que ser visto solamente desde la órbita de la salud, pues no debe ser medicalizado. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud con la ayuda de expertos de todo el mundo ha elaborado una serie de directrices para distintos públicos llamados a tener un papel esencial en la prevención del suicidio, que han dado resultados muy auspiciosos al intervenir distintos actores.

Sin entrar a enumerar creo, por ejemplo, que los programas de chequeos telefónicos de las personas de edad, que se usan en países europeos, han dado excelentes resultados, por lo cual, es cierto que hoy en día hay nuevas estrategias que son muy prometedoras.

También me parece sumamente importante recordar que hay una Ley muy reciente, la 18.097, que fue promulgada el 12 de enero de este año, que solicita que todos los 17 de julio de cada año sea el "Día Nacional para la Prevención del Suicidio". Esta Ley fue propuesta por la senadora Mónica Xavier y tomada con gran aceptación por todos los legisladores, pues se hace necesario sacar este tema del armario y trabajarlo con seriedad e involucramiento social.

Leo algunos párrafos de la exposición de motivos hecha oportunamente por la doctora Mónica Xavier para que nos ilustremos al respecto. Dice: *"Este proyecto recoge la preocupación instalada en el seno de nuestra sociedad y manifestada especialmente por las entidades de apoyo a las personas con comportamiento suicida como la Organización Último Recurso. En el Uruguay se observa un ascenso en los últimos treinta años..."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señora edila, le solicita una interrupción la señora edila Fernández.
SEÑORA SILVIA CABRERA.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, para solicitar que se le prorrogue el tiempo a la señora edila exponente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la



prórroga de hora para la señora edila Silvia Cabrera.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente y señores ediles por la comprensión.

"En el Uruguay se observa un ascenso en los últimos treinta años, más claro en el año 2002, llegando a valores considerados altos internacionalmente, siendo de un 20.2 cada 100.000 habitantes que cometen suicidio; es decir que mueren de 1 a 2 uruguayos por día por esta causa.

El suicidio es la violencia máxima contra uno mismo y expresa, entre otras cosas, la violencia de la comunidad a la que se pertenece, quien realiza y refuerza el comportamiento suicida. Aunque se realiza en soledad representa e interpela al colectivo todo; es un problema de Salud Pública y deberá ser afrontado con políticas públicas".

En otro párrafo expresa: *"Este proyecto de ley intenta que los medios de prensa sean instrumentos de desmitificación y desestigmatización, promoviendo la ruptura de los mitos que hacen excluir al que está en riesgo suicida y avergonzar a sus sobrevivientes; difundirán los lugares y teléfonos en que trabajan para evitar el suicidio".*

Finalmente voy a leer, en concreto, la Ley que fue promulgada porque creo que es correcto conocerla y porque mañana 17 va a ser la primera vez que se va a trabajar el día con relación a la prevención del suicidio.

"Ley 18.097. 'Día Nacional para la Prevención del Suicidio'. Se declara el 17 de julio de cada año.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Art.1º) Declárase el 17 de julio de todos los años el 'Día Nacional para la Prevención del Suicidio'.

Art.2º) El señalado día las instituciones educativas de carácter público y privado, así como las instituciones públicas que tengan relación con la prevención del suicidio, deberán realizar actividades, brindando información calificada y veraz sobre la problemática y su abordaje.

Art.3º) Será obligatoria la capacitación del personal de la Salud Pública y Privada, Bomberos y funcionarios policiales, en la atención de personas con señales de comportamiento suicida, así como en el abordaje del rescate.

Art.4º) Los medios de comunicación pública contribuirán, según sus posibilidades, a la difusión de información sobre las organizaciones de ayuda a las personas en situación de riesgo, incluyendo ubicación y teléfonos de las mismas.

Art.5º) Se promoverá la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país, en lugares de alta concurrencia de suicidios.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo el 27 de diciembre de 2006,

*Julio Cardozo Ferreira
Presidente"*

Después nombra a los Ministerios involucrados: Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del

Interior, Ministerio de Industria, Energía y Minería Ministerio de Salud Pública. Después viene el "cúmplase", el "acuse de recibo", y firman, obviamente, Tabaré Vázquez, Felipe Michelini, Juan Faropa, y siguen.

Yo creo que también desde nuestra Junta Departamental podemos, en la medida de lo posible, contribuir con esa difusión porque es un tema tabú, como se expresó claramente, y entonces es importante desmitificarlo para lograr mejor calidad de vida.

Sin hacer referencias dramáticas ni nada por el estilo, me comentaban que siempre estamos teniendo alguna noticia importante que parece como que nos está clavando el cuchillo al respecto, por cómo tendríamos que actuar y no actuamos. Sin ir más lejos, los titulares de prensa del día de hoy, nos cuestionan, nos juzgan, nos interpelan; no era mi intención traer el tema así porque yo ya lo planteé mucho tiempo atrás, pero realmente se dio una de esas desafortunadas coincidencias que nos tiene que golpear en nuestra conciencia.

En cuanto a la moción, la alcanzo por Secretaría y muchas gracias a los señores ediles que me han escuchado -lo siento, lo percibo- con tanta atención, con tanto respecto hacia el tema planteado, con la delicadeza y el tacto que esta problemática merece. Les agradezco muy especialmente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La señora edila Silvia Cabrera al finalizar su exposición se centraba en la seriedad del tema y en el respeto por el mismo. Y es así, al tratar este tema es imposible evitar que se nos vengán a la mente casos de tanta gente conocida; acá somos todos más o menos de la década del cincuenta, del cuarenta, más o menos somos de una misma generación, tenemos muchos kilómetros hechos y hemos tenido muchos seres queridos, amigos, en esta situación. Se me vienen muchos nombres a la cabeza, muchas imágenes, muchas situaciones, porque la zona nuestra..., ¡qué lo tiró!, yo no sé "si metió la cola el Diablo" pero este es un drama duro. Por supuesto no voy a dar nombres porque es un tema muy sensible, no corresponde, pero cuando pasa con jóvenes, o muy jóvenes, no sólo produce daño a sus familias, sino también a sus compañeros y amigos. Y allá hay varios padres con esta preocupación, por este drama de chiquilines que hoy ya no están. Es un tema muy pero muy duro. El uruguayo parece que está medio predestinado, porque: "si somos amargados", "si somos pesimistas", si es la sociedad de consumo, si son los grandes medios de comunicación: tenés que tener esto para estar más o menos a tono, si no lo tenés sos un fracasado, un incapaz. Los grandes medios de comunicación a veces muestran muchas cosas, desde un pantalón a un perfume y creo que por ahí habría que trabajar; por supuesto, la droga, el alcohol, las enfermedades complicadas.

Todos tendrán experiencias, pero a mí me tocó estar con los productores rurales y tengo algunas cifras de la época de la crisis del 2002. Esto apareció el domingo 2 de mayo de 2004 en un suplemento del diario "El País" y la periodista se llamaba, o se llama, Andrea Azalmán Dice: "SUICIDIO: LA TRAGEDIA DE LA CRISIS (NO SON SÓLO NÚMEROS, SON PERSONAS)." Después

hay una serie de datos y habla del interior. En el año 2001 el total en todo el país fueron 550 personas. De esas 550, 314 eran del interior: Canelones con 71 y Colonia con 33. En el 2002 -el año de la crisis- se pasó de 550 a 683, con 408 en el interior: Canelones con 107 y Colonia con 31. Y esto está vinculados a los productores rurales. En el año 2003 bajó un poquito, 640 a nivel nacional, en el interior 404, Canelones 96, Colonia 29 y Rocha 29. El 60% de los suicidios en el Uruguay se dan en el interior.

Como decía la señora edila Cabrera, la Organización Mundial de la Salud ubica al Uruguay como uno de los países con índices más altos, y representa 16 casos cada 100.000 personas, en el año 2000. Acá habla de una muerte cada cuarenta segundos. En el informe del año 2001 la tasa de Uruguay para la población masculina fue del 24.4 y para la femenina 6.36.

Es evidente que hay que hacer algo; porque si será tabú que a veces se aconseja hasta no nombrar esa palabra cuando uno está en un medio de prensa, en una radio. No sé si esto es contagioso; que no se puede hablar, que no se puede tratar abiertamente, pero toca a todos, a los jóvenes, a los adultos. No hay duda de que esto es típico de una sociedad en crisis, de una sociedad que tiene grandes problemas; no sé si tendrá que ver las horas de sol, o que Uruguay es un territorio con clima frío, no sé, pero no hay duda de que es una maldad que nos golpea y feo.

Habrá que ver entonces cómo se puede tratar, qué podemos hacer, cómo se puede ayudar; éstas son de las cosas de las que nadie está libre.

No sé qué dirá la moción que presentó la señora edila, pero no hay duda de que a todos nos preocupa, de que todos queremos hacer algo, porque son de esas cosas que están muy dentro nuestro, que no sabemos dónde está, porque a veces aparece la tragedia en los lugares más impensados, más insospechados; se da con personas que hacia afuera dan la sensación de que está todo en orden, todo prolijo, sin embargo, a veces suceden cosas adentro de nosotros y se dan esas trágicas sorpresas.

Nosotros queríamos aportar esto al tema y es todo, muchas gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Realmente ha sido muy valioso el aporte de la señora edila Cabrera; bueno es que estos temas entren definitivamente en las agendas de todos nosotros, de los agentes políticos, para trabajarlos y para legislarlos.

Del tema del suicidio se habla poco y no hay demasiados trabajos en cuanto a poder afrontar la problemática con medidas que sean más efectivas, apuntando a la prevención.

En la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tuvimos una serie de charlas muy valiosas; concurren incluso el Director de Psiquiatría, el doctor Ginés, quien hizo importantísimos aportes. A pesar de que se promocionaron mucho esas charlas, la concurrencia no fue la deseada y así San José perdió una excelente oportunidad para trabajar en profundidad el tema, pero yo creo que hay que seguir insistiendo.

Uruguay, lamentablemente, ocupa el segundo

lugar en América Latina y los picos más altos se dieron justamente cuando la crisis del 2002, con seiscientos y pico de suicidios.

La tendencia en nuestro país es que se deprimen mucho más las mujeres y se suicidan más los hombres. Las consultas se realizan tarde; algunos lo hacen un mes antes de tomar esa determinación, evidentemente porque están enfermos.

Yo creo que todos tenemos que trabajar en el tema. La vez pasada yo leía un informe de Bustelo, de Cazabajones, que está trabajando bastante en el tema, y decía que mucha gente no habla del suicidio y que hay cifras que Uruguay desconoce; que realmente nos son seiscientos o setecientos. Y me llamó la atención que se hable de más gente cinco, seis mil personas, porque frente a una situación de este tipo hay muchas familias que no hablan.

Yo tengo acá un estudio realizado en una cátedra de psiquiatría del Departamento de Neuroquímica del Instituto de Investigaciones Clemente Estable, donde se manejan las causas por las cuales se producen suicidios. Este trabajo se hizo en el año 2000, 2001, y se mostraron esa variedad de factores que llevaron a la autoeliminación. El 22% de los casos respondió a problemas familiares; el 16.9 se debió a una decepción amorosa, aunque parezca mentira; el 15.5 a problemas económicos; el 11.3 a enfermedades terminales; el 8.5 a la pérdida de empleo; el 7 al dolor moral; y otro 7% se dio en un contexto delirante vinculado a patología psiquiátrica; un 2.8 se debió al sentimiento de duelo por una pérdida reciente y en el 5.6 fue imposible determinar el móvil.

Cuando se suman los problemas económicos a la pérdida de empleo, generalmente, se aumentan las causas por las cuales la persona ya no tiene incentivos; ha enfermado y no ha consultado a quienes pueden darle ayuda; incluso ni siquiera arrancan por su círculo familiar, que sería lo más interesante, para poder salir del pozo.

Traer este tema a Sala hace bien pero tenemos que seguir trabajando mucho. Por suerte en nuestra sociedad estos temas van dejando de ser tabú. Y no sólo perdemos seiscientos, setecientos o más seres humanos por esta causa, perdemos otro tanto por accidentes, otro tanto por violencia doméstica, y entonces tenemos que ir encarándolos; tenemos que empezar a trabajar porque con hablar y haciendo diagnósticos no vamos a solucionar nada, simplemente lo que hacemos es entrar en tema. Todos tenemos que comprometernos y sensibilizarnos con estas problemáticas.

Es bueno, entonces, que se haya vuelto sobre este tema; vamos a seguir trabajando; creo que ya desde la Comisión hemos tenido un buen comienzo; yo quedé muy conforme con el nivel de los técnicos que vinieron a exponer. Pero no sé si desde la Comisión no tendríamos que ver la posibilidad de acercar más a la gente a la Junta; de pronto, podríamos ir a los barrios, no sé, el tema es que haya más gente informada. Porque a las disertaciones hay ediles que no concurren, pero además sería interesantísimo transmitir esta información para sensibilizar a la gente de otra manera. Lo conversaremos en Comisión con los señores ediles y veremos cuáles serían los mejores aportes para que estas situaciones comiencen a tratarse y a revertirse.

Es todo lo que quería expresar, señor



Presidente, gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera manifestar que el tema que ha traído a Sala la compañera edila es sumamente importante, sumamente preocupante. Como decíamos, San José tiene cifras muy elocuentes y el trabajo que se realizó en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente -como lo manifestaba la edila que me precedió en el uso de la palabra- fue muy importante.

Nosotros tuvimos oportunidad de asistir a una charla que dio la doctora Grela, en Montevideo, donde manifestaba la importancia de manejar material sobre distintos temas que afectan la salud mental, ya que también se encaró desde ese punto de vista. Y nosotros ofrecimos la versión taquigráfica para que todo ese material sea tratado y difundido a través de comisiones, o ONGs, incluso, por intermedio de grupos de mujeres rurales u otros grupos; las exposiciones de psicólogos, médicos y de todos los especialistas -grado 5, grado 4- que concurren a la Junta Departamental fueron muy valiosas. Y queremos destacar que en esas instancias las instalaciones de la Junta Departamental se llenaron, lo cual quiere decir que estos temas calan muy profundo en toda la población; no es fácil atraer a la gente y nosotros pudimos constatar que la gente realmente se motivó. Pero, por supuesto, tenemos que tratar de ir a más en estos temas y tal vez tendríamos que descentralizar porque muchas veces nos reprochan que todo lo trabajamos en la ciudad.

También queremos decir que nos parece muy importante trabajar con los patrones de vida saludable, sobre todo con la gente joven; es decir, qué hacen cuando salen a entretenerse, qué les ofrece la sociedad para que puedan salir del ocio. Patrones de vida saludable que la propia sociedad tendría que gestar a través de los propios jóvenes para alejarlos del tema de la droga, de la depresión, practicando deportes y otras actividades.

El tema es complejo, es profundo, y nos alegra poder trabajar nuevamente sobre él. La señora edila Cabrera me solicita una interrupción, señor Presidente, y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera en uso de una interrupción.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Disculpa Rita que te interrumpa, pero yo destaqué -aunque capaz no fui tan explícita como era mi deseo- que justamente pienso que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ha trabajado muy bien en estas temáticas.

Cuando yo planteé la moción -hace mucho- ni siquiera estaba el día aprobado por ley, porque pasa tanto tiempo para que una moción sea considerada como corresponde en el Plenario que por aquel entonces arranqué armando mi exposición a partir del proyecto de la doctora Xavier y ahora ya es ley. Pero en ese sentido pienso que, de repente, como este año ha trabajado con tanta intensidad esta Comisión, trayendo temáticas muy importantes, más allá de la propuesta que yo presento en la moción, podría seguir trabajando el tema; quizás sea para más adelante, para encarar el año que viene porque me consta que hay otros

temas muy importantes en carpeta; uno tampoco tiene que pensar que las propuestas que hacemos tienen que ser "la maravilla" y tienen que tratarse antes que otras. Lo que pasa es que por la lentitud que, a veces, procesamos las cosas se dan esas interferencias; porque capaz que mañana hubiéramos podido estar haciendo alguna actividad para tratar de llevar este tema adelante, justamente el primer día que se va a trabajar en ese sentido en el calendario oficial.

Así que si no lo dejé claro quiero exteriorizar una vez más mi total conformidad con el buen desempeño de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Y espero que podamos seguir, si no este año el que viene, trabajando el tema, porque me consta la cantidad de temas que tienen entre manos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Yo ahora también, pensando en las propuestas de la señora edila Cabrera y de otras compañeras, creo que muchas veces focalizamos este tipo de actividades en charlas o declaraciones y que tal vez como la tecnología avanza tan rápido, tendríamos que estar pensando en otro tipo de proposiciones para acercar más a la sociedad a estas temáticas; se hacen muchas veces actividades audiovisuales y demás. Creo que "el hoy" nos está exigiendo que seamos más creativos en las propuestas, por lo cual, podríamos hacer un esfuerzo para que las presentaciones de estos temas sean más atractivas; no por el hecho en sí, por la negativa en sí, sino también por el aspecto positivo de crear nuevos espacios para que la sociedad tenga un lugar para considerar temas tan importantes como este. Por eso creo que es un desafío para la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y para todos los ediles, pensar en estrategias que no sean sólo charlas de prestigiosos profesionales, sino apoyándonos también en lo que es tecnología para poder proyectar hacia la sociedad todos estos temas; temas a los que a veces no se les da la importancia que tienen porque no se legisla de inmediato. En este caso, a partir del trabajo de la doctora Xavier, ya tenemos un día para reflexionar sobre este tema que nos puede afectar a todos en cualquier momento y que a la sociedad de San José le está afectando fuertemente por toda la disidencia que ha tenido el suicidio en familias amigas y conocidas que integran esta comunidad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles que quieran hacer uso de la palabra, por Secretaría se va a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

- 1) *Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que se analice la posibilidad de hacer algunas actividades en nuestro departamento con relación al 'Día Nacional para la Prevención del Suicidio' y/o para el 'Día Mundial de Prevención del Suicidio'.*
- 2) *Que pase a todas las Juntas Departamentales la*



versión taquigráfica de lo expuesto en Sala.
3) *Que pase a los medios de prensa lo expuesto para su más amplia difusión.*
Silvia Cabrera. Edila Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la moción.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: llevamos más de dos horas de sesión y contamos con una sola funcionaria taquígrafa, por lo cual estaría pidiendo un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:43)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:53)

Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm